



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

Programa Operativo Anual 2026

Fecha de elaboración: 25 de julio de 2025

Dependencia o entidad:

Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

Visión:

Ser una institución líder en seguridad social para los trabajadores al servicio del Estado de Tabasco, jubilados, pensionados y sus familias reconocida por su capacidad de garantizar el bienestar integral de sus derechohabientes mediante un manejo honesto y eficiente de los recursos, con estabilidad financiera, aplicando un modelo innovador que promueva la mejora continua, el desarrollo de capital humano y el fortalecimiento de las prestaciones médicas, económicas, sociales, culturales y deportivas, asegurando el acceso equitativo y la calidad en los servicios.

Misión:

Proveer servicios integrales de seguridad social a los a los trabajadores al servicio del Estado de Tabasco, jubilados, pensionados y sus familias, garantizando un acceso equitativo, oportuno y de calidad en prestaciones médicas y socioeconómicas, guiados por los principios de solidaridad, transparencia y mejora continua, promoviendo el bienestar físico, social y económico de los derechohabientes.

Sector:

Salud, seguridad y asistencia social

Congruencia programática con el PLED 2024-2030 y los Programas que de éste se derivan

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción
E058	Prestaciones Médicas para la Seguridad Social	Contempla el financiamiento de todos los servicios médicos que brinda el ISSET, incluyendo los programas sustantivos, los servicios auxiliares de diagnóstico, los auxiliares de tratamiento, los servicios personales, los servicios generales, la actualización y enseñanza del personal que interviene en la prestación de tales servicios.

Relación de actividades sustantivas		
Número	Actividad sustantiva	Descripción
1	Otorgar servicios médicos a los asegurados del ISSET y sus beneficiarios.	Optimizar los procesos de atención médica para los derechohabientes del ISSET.
2	Asegurar la provisión de auxiliares de diagnóstico y tratamiento.	Garantizar la disponibilidad de estudios, análisis clínicos y auxiliares de diagnósticos.



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

Programa Operativo Anual 2026

Fecha de elaboración: 25 de julio de 2025

3	Proveer los medicamentos requeridos por cada paciente.	Fortalecer el proceso de surtimiento y entrega de medicamentos a los derechohabientes.
4	Mantener la provisión de servicios públicos en los establecimientos de atención médica.	Prever el pago de los servicios públicos de los establecimientos de atención médica.
5	Propiciar la capacitación del personal de salud.	Implementar programas de capacitación y actualización técnica para el personal médico.
6	Mejorar la atención médica en los establecimientos del ISSET.	Abastecer con materiales de curación e insumos para la salud a las unidades médicas del ISSET.
7	Prever la gestión de contingencias sanitarias y campañas de vacunación.	Elaborar y ejecutar planes de contingencia y campañas preventivas de vacunación.
8	Contribuir a la formación de nuevos profesionales de la salud en el estado.	Fortalecer los programas de formación para internos de pregrado en áreas clínicas.
9	Administrar los expedientes clínicos.	Desarrollar e implementar sistemas informáticos para la gestión de expedientes clínicos.
10	Supervisar la calidad de la atención a los pacientes hospitalizados.	Ejecutar acciones del Programa de Visitas Directivas para mejorar la calidad de la atención.
11	Cubrir las contraprestaciones por servicios personales a los trabajadores adscritos a la Dirección de Prestaciones Médicas del ISSET.	Realizar el pago de nómina de personal adscrito a la Dirección de Prestaciones Médicas del ISSET.
12	Avanzar en el programa de certificación de los servicios de salud del ISSET.	Desarrollar las acciones dirigidas a la certificación de las unidades médicas del ISSET.
13	Respaldar la prestación de servicios médicos ante eventos contingentes.	Contratar seguros para los establecimientos de atención médica.



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

Programa Operativo Anual 2026

Fecha de elaboración: 25 de julio de 2025

14	Establecer protocolos de seguridad y protección civil	Diseñar procedimientos de actuación ante eventos naturales o antropogénicos en los establecimientos de atención médica.
15	Determinar parámetros bioestadísticos sobre la salud de los derechohabientes.	Analizar los expedientes clínicos para establecer parámetros bioestadísticos sobre la salud de los derechohabientes.
16	Actualizar la base tecnológica de las prestaciones médicas.	Renovar los componentes digitales que respaldan la atención de la salud a los derechohabientes del ISSET.
17	Programar la conservación y renovación del equipamiento médico.	Realizar acciones de mantenimiento preventivo, correctivo y reposición del equipo médico y su infraestructura.

Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del programa derivado del PLED ¹		Programa Institucional del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco 2024-2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo	8.11.40.2	Incrementar la eficiencia del abastecimiento y distribución de medicamentos e insumos para garantizar el derecho humano a la salud.
Estrategia	8.11.40.2.1	Mejorar los procesos de compra y distribución mediante programas de innovación.
Línea de acción	8.11.40.2.1.1	Mejorar los procedimientos actuales de compras de medicamentos e insumos, mediante la modernización e innovación de sus procesos.
Línea de acción	8.11.40.2.1.2	Sistematizar la red de distribución de medicamentos e insumos.
Objetivo	8.11.40.3.	Elevar la calidad de la atención que ofrece el ISSET a sus derechohabientes para garantizar la seguridad social con un servicio de excelencia.

¹ En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

Programa Operativo Anual 2026

Fecha de elaboración: 25 de julio de 2025

Estrategia	8.11.40.3.1.	Elevar la calidad de la atención que ofrece el ISSET a sus derechohabientes mediante la evaluación continua de los servicios institucionales.
Línea de acción	8.11.40.3.1.3	Evaluar los servicios médicos que ofrece el ISSET, a través de encuestas del grado de satisfacción de sus derechohabientes.
Objetivo	8.11.40.4.	Garantizar el derecho a los servicios de salud preventiva para reducir los índices de morbilidad por enfermedades crónico degenerativas.
Estrategia	8.11.40.4.1.	Dar seguimiento oportuno a la atención de los derechohabientes mediante campañas de salud preventiva.
Línea de acción	8.11.40.4.1.1	Incrementar la difusión de métodos de prevención de enfermedades crónico-degenerativas.
Línea de acción	8.11.40.4.1.2	Implementar programas educativos y jornadas sobre la prevención de enfermedades crónico-degenerativas.
Línea de acción	8.11.40.4.1.3	Organizar jornadas de salud preventiva en los distintos centros de trabajo.

Nombre del programa derivado del PLED ²		Programa Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social 2024-2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo	8.11.24.65	Incrementar la eficiencia del abastecimiento y distribución de medicamentos e insumos para garantizar el derecho humano a la salud
Estrategia	8.11.24.65.1	Mejorar los procesos de compra y distribución de medicamentos, mediante programas de innovación.
Línea de acción	8.11.24.65.1.1	Mejorar los procedimientos de compras de medicamentos e insumos, mediante la modernización e innovación de sus procesos.
Línea de acción	8.11.24.65.1.2	Mejorar el desempeño del personal de salud, mediante el uso de indicadores estratégicos y de gestión que permitan la Detección de áreas de oportunidad.

² En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

Programa Operativo Anual 2026

Fecha de elaboración: 25 de julio de 2025

Objetivo	8.11.24.66	Elevar la calidad de la atención que ofrece el ISSET a sus derechohabientes para garantizar la seguridad social con un servicio de excelencia.
Estrategia	8.11.24.66.1	Elevar la calidad de la atención que ofrece el ISSET a sus derechohabientes mediante la evaluación continua de los servicios Institucionales
Línea de acción	8.11.24.66.1.1	Elaborar un diagnóstico situacional que permita identificar las áreas de mejora en la atención del derechohabiente.
Objetivo	8.11.24.67	Garantizar el derecho a los servicios de salud preventiva para reducir los índices de morbilidad por enfermedades crónico degenerativas.
Estrategia	8.11.24.67.1	Dar seguimiento oportuno a la atención del derechohabiente mediante campañas de salud preventiva entre la población derechohabiente.
Línea de acción	8.11.24.67.1.1	Incrementar la difusión de métodos de prevención de enfermedades crónico degenerativas.

Alineación al PLED 2024-2030

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo	8.11.1	Mantener una agenda coordinada en función del modelo MAS-Bienestar y la acción comunitaria de los 3 niveles de atención basada en la interacción de Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco (SSE) y los equipos de supervisión regionales y zonales, vertiendo resultados por institución u operador en salud alineados a la agenda 2030 y los objetivos de la federalización de los servicios de salud.
Estrategia	8.11.1.2	Adaptar un sistema de información para manejar y homogeneizar indicadores y establecer porcentajes de avance por <i>institución y por línea de acción</i> , siempre priorizando lo estipulado por el modelo MAS-Bienestar.



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

Programa Operativo Anual 2026

Fecha de elaboración: 25 de julio de 2025

Línea de acción	8.11.1.2.1	Consolidar el Sistema de Evaluación del Desempeño por procesos estratégicos, con mira a los indicadores de impacto en Salud, de acuerdo con lo establecido en los artículos 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco y el artículo 7 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus municipios.
Estrategia	8.11.1.3	Impulsar una alianza ciudadana que promueva una mayor y mejor participación en el autocuidado de la salud y en el control de los determinantes de la salud.
Línea de acción	8.11.1.3.1	Mejorar la coordinación intersectorial, de las organizaciones y de la sociedad en su conjunto, en la prevención y control de las enfermedades y el fomento de ambientes saludables.
Línea de acción	8.11.1.3.3	Disponer de un programa de medios para difundir recomendaciones de prácticas saludables y la importancia de la participación de todos en el control de los factores determinantes del proceso salud enfermedad.
Objetivo	8.11.3	Mejorar integralmente el Sistema de Abasto Institucional que garantice el acceso a los medicamentos, insumos, diagnósticos y materiales necesarios para desarrollar las acciones de Salud Pública, especialmente para los grupos más vulnerables, que permita el uso más eficiente y transparente de los recursos disponibles.
Estrategia	8.11.3.1	Impulsar un nuevo sistema de planeación de necesidades, que incorpore las mejores prácticas y técnicas probadas en la determinación de necesidades de insumos y servicios para la operación de las diferentes unidades médicas.
Línea de acción	8.11.3.1.3	Disponer de un sistema informático moderno y eficiente que permita el control integral del abasto en todas sus etapas.
Objetivo	8.11.5	Acrecentar las políticas públicas de formación, capacitación y educación continua del capital humano, y fortalecer la investigación en salud, con base en el panorama epidemiológico de la población.



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

Programa Operativo Anual 2026

Fecha de elaboración: 25 de julio de 2025

Estrategia	8.11.5.1	Establecer la coordinación entre las instituciones formadoras de profesionales de la salud y las instituciones del sector público y privado, para la determinación de las necesidades de perfiles y competencias, de acuerdo con el panorama epidemiológico Mundial, Nacional y Estatal.
Línea de acción	8.11.5.1.1	Disponer de un Programa de Vinculación Intersectorial, que permita consolidar la formación de recursos humanos con competencias en salud con enfoque epidemiológico y salubrista, para garantizar la correcta operación de políticas públicas sanitarias.
Estrategia	8.11.5.4	Elaborar el Programa Estatal de Mejora Continua de la Calidad, impulsando la certificación de unidades y profesionales.
Línea de acción	8.11.5.4.2	Promover la certificación en las Instituciones públicas y privadas del sector salud con base en acciones institucionales coordinadas.
Objetivo	8.11.36	Mejorar el abastecimiento y distribución de medicamentos e insumos para garantizar el derecho humano a la salud.
Estrategia	8.11.36.1	Mejorar los procesos de compra y distribución mediante programas de innovación.
Línea de acción	8.11.36.1.1	Innovar los procedimientos actuales de compras de medicamentos e insumos.
Línea de acción	8.11.36.1.2	Sistematizar la red de distribución de medicamentos e insumos
Objetivo	8.11.38	Garantizar el derecho a los servicios de salud preventiva en el estado, para reducir los índices de morbilidad por enfermedades crónico degenerativas.



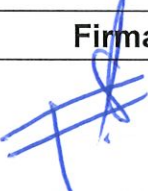
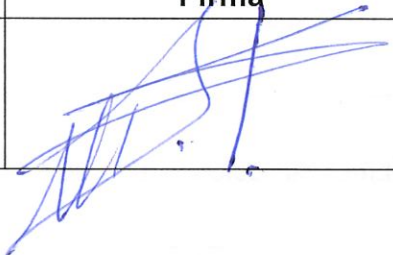
FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

Programa Operativo Anual 2026

Fecha de elaboración: 25 de julio de 2025

Estrategia	8.11.38.1	Dar seguimiento oportuno a la atención de los derechohabientes mediante, campañas de salud preventiva dirigidas a la población.
Línea de acción	8.11.38.1.1	Incrementar la difusión de métodos de prevención de enfermedades crónico degenerativas en los centros de trabajo

Elaboró	Revisó	Visto Bueno (Titular de la dependencia o entidad)
Nombre	Nombre	Nombre
Ing. Christian Brian Domínguez Domínguez	Dr. Farid Adán Pacheco y Orozco	Dr. Rodolfo Lehmann Mendoza
Cargo	Cargo	Cargo
Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento	Director de Planeación, Programación, Innovación y Evaluación	Director General del ISSET
Firma	Firma	Firma
		



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

Programa Operativo Anual 2026

Fecha de elaboración: 25 de julio de 2025

Congruencia programática con el PLED 2024-2030 y los Programas que de éste se derivan

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción
E059	Prestaciones Sociales para Servidores Públicos	Considera el gasto que destina el ISSET, para prestar los servicios sociales, cultura, deporte y recreación, que la legislación otorga a los trabajadores del Estado, incluso el gasto en servicios personales, servicios generales y la dotación de material de apoyo administrativo.

Relación de actividades sustantivas		
Número	Actividad sustantiva	Descripción
1	Promover el desarrollo de los menores derechohabientes en los CAI.	Cuidar el desarrollo de la infancia derechohabiente del ISSET en los CAI.
2	Proveer servicios generales y mantenimiento para las prestaciones socioeconómicas.	Efectuar provisiones para la que los espacios de atención se mantengan en condiciones funcionales.
3	Ofrecer servicios asistenciales a los adultos mayores.	Favorecer el desarrollo pleno de los adultos mayores en el CECUIDAM.
4	Fomentar la cultura y el deporte entre la población derechohabiente.	Programar actividades culturales y deportivas como elementos de la salud integral de los derechohabientes.
5	Abastecer con insumos a la Dirección de Prestaciones Socioeconómicas.	Proveer los materiales e insumos necesarios para brindar las prestaciones sociales y económicas.
6	Asegurar la provisión de servicios públicos en las prestaciones socioeconómicas.	Financiar los servicios públicos que demandan las prestaciones socioeconómicas.
7	Cubrir las prestaciones económicas.	Garantizar la cobertura de las prestaciones económicas de los derechohabientes que cumplen con los requisitos para su otorgamiento.



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

Programa Operativo Anual 2026

Fecha de elaboración: 25 de julio de 2025

8	Pagar la nómina del personal adscrito a la Dirección de Prestaciones Socioeconómicas.	Cubrir las contraprestaciones por servicios personales de los funcionarios adscritos a la Dirección de Prestaciones Socioeconómicas
9	Administrar los expedientes de los derechohabientes	Desarrollar una plataforma digital para la gestión y actualización del padrón de derechohabientes.
10	Reforzar los servicios a los derechohabientes ante eventos contingentes.	Prever los recursos necesarios para atender a los derechohabientes ante eventos contingentes.
11	Contar con los elementos necesarios para brindar servicios funerarios.	Proveer los insumos requeridos para los servicios funerarios.
12	Aplicar protocolos de seguridad y protección civil en las unidades del ISSET.	Actualizar y implementar procedimientos ante eventos naturales o antropogénicos, en las instalaciones de los servicios asistenciales.
13	Renovar las herramientas tecnológicas de las prestaciones sociales y económicas.	Actualizar los elementos digitales que mejoren la prestación de servicios sociales y asistenciales para los derechohabientes del ISSET.
14	Mejorar el mobiliario de las prestaciones económicas, sociales y asistenciales.	Otorgar espacios dignos a los derechohabientes con la adquisición o mantenimiento de bienes muebles en las áreas de atención.



Programa Operativo Anual 2026

Fecha de elaboración: 25 de julio de 2025

Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del programa derivado del PLED ³		Programa Institucional del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco 2024-2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo	8.11.40.1	Sustentar y fortalecer el sistema de seguridad social para elevar la calidad de vida de los trabajadores del estado.
Estrategia	8.11.40.1.1	Acordar subsidios entre el Gobierno del Estado y el ISSET mediante la normatividad vigente.
Línea de acción	8.11.40.1.1.1	Realizar las gestiones entre el Gobierno del Estado y el ISSET, con base en diagnósticos actuariales, sostenibilidad y los que resultaran necesarios.
Línea de acción	8.11.40.1.1.2	Monitorear el uso y efectividad de los subsidios mediante reportes trimestrales y auditorías internas.
Estrategia	8.11.40.1.2	Incrementar el uso eficiente de los recursos que aportan los entes del Gobierno del Estado y los trabajadores, a partir del pago oportuno de las cuotas y aportaciones.
Línea de acción	8.11.40.1.2.1	Sistematizar el registro de derechohabientes del ISSET.
Línea de acción	8.11.40.1.2.3	Incrementar la eficiencia del funcionamiento del Instituto, mediante una reestructuración orgánica
Estrategia	8.11.40.1.3	Implementar programas de bienestar integral mediante la colaboración con entidades federales, estatales, no gubernamentales e iniciativa privada.
Línea de acción	8.11.40.1.3.2	Asegurar la atención y desarrollo de servicios de calidad para el adulto mayor.
Línea de acción	8.11.40.1.3.3	Promover actividades culturales y deportivas.
Línea de acción	8.11.40.1.3.4	Proveer servicios funerarios de calidad.

³ En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

Programa Operativo Anual 2026

Fecha de elaboración: 25 de julio de 2025

Estrategia	8.11.40.1.4	Optimizar los fondos de seguridad social mediante supervisiones periódicas y transparencia financiera.
Línea de acción	8.11.40.1.4.1	Realizar supervisiones para asegurar el uso eficiente de los fondos de seguridad social.
Línea de acción	8.11.40.1.4.2	Publicar reportes financieros transparentes de forma regular para asegurar la rendición de cuentas.

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

Nombre del programa derivado del PLED ⁴		Programa Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social 2024-2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo	8.11.24.22	Consolidar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones de gobierno y en los servidores públicos.
Estrategia	8.11.24.22.1	Erradicar la corrupción en el sector salud, atendiendo la meta "reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas" del objetivo de desarrollo sostenible (ODS) no. 16 "paz, justicia e instituciones sólidas".
Línea de acción	8.11.24.22.1.1	Establecer mecanismos de control interno y transparencia más eficientes.
Línea de acción	8.11.24.22.1.2	Contar con una cultura organizacional que plasme los valores del sector salud, que permitan alinear las acciones con los objetivos y metas planteadas.

Alineación al PLED 2024-2030

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo	8.11.35	Sustentar el sistema de seguridad social para elevar la calidad de vida de los trabajadores del Estado.

⁴ En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



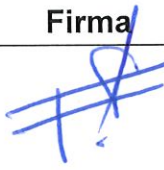
FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

Programa Operativo Anual 2026

Fecha de elaboración: 25 de julio de 2025

Estrategia	8.11.35.1	Acordar subsidios entre el estado y el ISSET mediante la normatividad vigente.
Línea de acción	8.11.35.1.1	Realizar las gestiones entre el Gobierno del Estado y el ISSET con base en diagnósticos actuariales, sostenibilidad y los que resultaran necesarios.
Estrategia	8.11.35.2	Mejorar el uso eficiente de los recursos que aportan los entes del estado y los trabajadores mediante el pago oportuno de las cuotas y aportaciones
Línea de acción	8.11.35.2.1	Sistematizar el registro de derechohabientes del ISSET

Elaboró	Revisó	Visto Bueno (Titular de la dependencia o entidad)
Nombre	Nombre	Nombre
Ing. Christian Brian Domínguez Domínguez	Dr. Farid Adán Pacheco y Orozco	Dr. Rodolfo Lehmann Mendoza
Cargo	Cargo	Cargo
Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento	Director de Planeación, Programación, Innovación y Evaluación	Director General del ISSET
Firma	Firma	Firma
		



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

Programa Operativo Anual 2026

Fecha de elaboración: 25 de julio de 2025

Congruencia programática con el PLED 2024-2030 y los Programas que de éste se derivan

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción
J001	Prestaciones Económicas para Pensionados y Jubilados	Son las asignaciones de gasto que el ISSET destina al pago de pensiones establecidos en la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, a favor de la población derechohabiente.

Relación de actividades sustantivas		
Número	Actividad Sustantiva	Descripción
1	Administrar el padrón de pensionados	Mejorar los procesos para el alta, baja y cambios en el padrón de pensionados.
2	Pagar los conceptos de la nómina de pensionados	Asignar recursos para la nómina de pensionados.
3	Gestionar la recaudación oportuna del fondo de pensiones	Establecer acuerdos con los entes del Estado para dar suficiencia a la nómina de pensionados.
4	Efectuar provisiones sobre la evolución del padrón de pensiones.	Realizar cálculos actuariales para determinar la evolución del padrón de pensionados.

Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del programa derivado del PLED		Programa Institucional del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco 2024-2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo	8.11.40.1	Sustentar y fortalecer el sistema de seguridad social para elevar la calidad de vida de los trabajadores del estado.
Estrategia	8.11.40.1.1	Acordar subsidios entre el Gobierno del Estado y el ISSET mediante la normatividad vigente.
Línea de acción	8.11.40.1.1.1	Realizar las gestiones entre el Gobierno del Estado y el ISSET, con base en diagnósticos actuariales, sostenibilidad y los que resultaran necesarios.



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

Programa Operativo Anual 2026

Fecha de elaboración: 25 de julio de 2025

Línea de acción	8.11.40.1.1.2	Monitorear el uso y efectividad de los subsidios mediante reportes trimestrales y auditorías internas.
Estrategia	8.11.40.1.2	Incrementar el uso eficiente de los recursos que aportan los entes del Gobierno del Estado y los trabajadores, a partir del pago Oportuno de las cuotas y aportaciones.
Línea de acción	8.11.40.1.2.1	Sistematizar el registro de derechohabientes del ISSET.
Línea de acción	8.11.40.1.2.2	Reportar el cumplimiento de los pagos mediante transparencia en la información financiera.
Línea de acción	8.11.40.1.2.3	Incrementar la eficiencia del funcionamiento del instituto, mediante una reestructuración orgánica.
Estrategia	8.11.40.1.4	Optimizar los fondos de seguridad social mediante supervisiones periódicas y transparencia financiera.
Línea de acción	8.11.40.1.4.1	Realizar supervisiones para asegurar el uso eficiente de los fondos de seguridad social.
Línea de acción	8.11.40.1.4.2	Publicar reportes financieros transparentes de forma regular para asegurar la rendición de cuentas.
Objetivo	8.11.40.3	Elevar la calidad de la atención que ofrece el ISSET a sus derechohabientes para garantizar la seguridad social con un servicio de excelencia.
Estrategia	8.11.40.3.1	Elevar la calidad de la atención que ofrece el ISSET a sus derechohabientes mediante la evaluación continua de los servicios institucionales.
Línea de acción	8.11.40.3.1.1	Elaborar un diagnóstico situacional que permita identificar las áreas de mejora en la atención del derechohabiente.
Línea de acción	8.11.40.3.1.4	Dar seguimiento oportuno y personalizado a los derechohabientes.



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

Programa Operativo Anual 2026

Fecha de elaboración: 25 de julio de 2025

Nombre del programa derivado del PLED ⁵		Programa Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social 2024-2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo	8.11.24.64	Sustentar y fortalecer el sistema de seguridad social para elevar la calidad de vida de los trabajadores del Estado.
Estrategia	8.11.24.64.1	Incrementar el uso eficiente de los recursos que aportan los entes del Gobierno del Estado y los trabajadores, a partir del pago oportuno de las cuotas y aportaciones.
Línea de acción	8.11.24.64.1.1	Sistematizar el registro de derechohabientes del ISSET, para optimizar el cobro de cuotas y aportaciones.
Objetivo	8.11.24.68	Contar con un sistema de pensiones fortalecido para asegurar la protección social de los trabajadores al servicio del estado.
Estrategia	8.11.24.68.1	Mejorar la gestión administrativa del sistema de pensiones mediante la modernización de procesos, así como la implementación de nuevas tecnologías que aumenten la eficiencia y la transparencia.
Línea de acción	8.11.24.68.1.1	Asegurar la puntualidad en el pago de las contribuciones y aportes al ISSET, por parte de las dependencias y entidades de la administración pública Estatal.

Alineación al PLED 2024-2030

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo	8.11.39	Contar con los recursos necesarios en el sistema de pensiones para cumplir con el compromiso de garantizar la seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado.
Estrategia	8.11.39.1	Mantener el pago de pensiones del ISSET, mediante la adecuada provisión de recursos.

⁵ En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

Programa Operativo Anual 2026

Fecha de elaboración: 25 de julio de 2025

Línea de acción	8.11.39.1.1	Obtener recursos federales para fortalecer el sistema de pensiones de los trabajadores al servicio del Estado.
Línea de acción	8.11.39.1.2	Reducir el saldo de los entes deudores ante el ISSET.
Línea de acción	8.11.39.1.3	Lograr la captación de recursos mediante el pago oportuno de las cuotas y aportaciones al ISSET, por parte de las dependencias y entidades de la administración pública Estatal.

Elaboró	Revisó	Visto Bueno (Titular de la dependencia o entidad)
Nombre	Nombre	Nombre
Ing. Christian Brian Domínguez Domínguez	Dr. Farid Adán Pacheco y Orozco	Dr. Rodolfo Lehmann Mendoza
Cargo	Cargo	Cargo
Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento	Director de Planeación, Programación, Innovación y Evaluación	Director General del ISSET
Firma	Firma	Firma
		



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

Programa Operativo Anual 2026

Fecha de elaboración: 25 de julio de 2025

Congruencia programática con el PLED 2024-2030 y los Programas que de éste se derivan

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción
K025	Mejoramiento de la Infraestructura para la Seguridad Social	Incluye las asignaciones presupuestales para crear, adecuar y mantener inmuebles que se inscriben en el patrimonio del ISSET.

Relación de actividades sustantivas		
Número	Actividad sustantiva	Descripción
1	Supervisar los inmuebles del ISSET.	Efectuar visitas de revisión a la estructura de los inmuebles en posesión del ISSET.
2	Proponer adecuaciones y mejoras a los inmuebles del Instituto.	Generar carteras de proyectos para mejorar los inmuebles del Instituto.
3	Realizar proyectos de mantenimiento mayor a los inmuebles del ISSET.	Formular proyectos ejecutivos para la ejecución de obras de mantenimiento mayor en los inmuebles que ocupa el ISSET.
4	Programar actividades en materia de protección civil.	Desarrollar programas internos de protección civil en los inmuebles que sean patrimonio o que ocupe el ISSET.



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

Programa Operativo Anual 2026

Fecha de elaboración: 25 de julio de 2025

Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del programa derivado del PLED ⁶		Programa Institucional del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco 2024-2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo	8.11.40.3	Elevar la calidad de la atención que ofrece el ISSET a sus derechohabientes para garantizar la seguridad social con un servicio de excelencia.
Estrategia	8.11.40.3.1	Elevar la calidad de la atención que ofrece el ISSET a sus derechohabientes mediante la evaluación continua de los servicios institucionales.
Línea de acción	8.11.40.3.1.1	Elaborar un diagnóstico situacional que permita identificar las áreas de mejora en la atención del derechohabiente.

Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del programa derivado del PLED ⁷		Programa Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social 2024-2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo	8.11.24.27	Mejorar la infraestructura instalada de los establecimientos bajo la responsabilidad de la secretaría de salud del estado, a través del Programa de dignificación y conservación de unidades y equipos médicos, impulsando la sustitución de espacios y tecnologías obsoletas, la conclusión de obras en proceso y la puesta en marcha de servicios necesarios para el desarrollo de la salud colectiva en la entidad.

⁶ En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.

⁷ En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

Programa Operativo Anual 2026

Fecha de elaboración: 25 de julio de 2025

Estrategia	8.11.24.27.2	Fortalecer la red de infraestructura hospitalaria y de servicios de salud existente.
Línea de acción	8.11.24.27.2.1	Mejoramiento de la infraestructura instalada mediante obras nuevas por sustitución de unidades médicas hospitalarias.
Línea de acción	8.11.24.27.2.2	Contar con una infraestructura física hospitalaria renovada, suficiente y segura que garantice el acceso a los servicios y la Oportunidad de la atención médica.
Línea de acción	8.11.24.27.2.3	Prevenir el deterioro físico y funcional de las unidades médicas, equipos biomédicos y electromecánicos requeridos para la Prestación de los servicios de salud, garantizando la seguridad del paciente y de los trabajadores.
Línea de acción	8.11.24.27.2.4	Desarrollar la infraestructura física alineada a las necesidades demográficas, epidemiológicas, de desarrollo económico y Cultural de la población.

Alineación al PLED 2024-2030

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo	8.11.7	Mejorar la infraestructura instalada de los establecimientos bajo la responsabilidad de la secretaría de salud del estado, a través del programa de dignificación y conservación de unidades y equipos médicos, impulsando la sustitución de espacios y tecnologías obsoletas, la conclusión de obras en proceso y la puesta en marcha de servicios necesarios para el desarrollo de la salud colectiva en la entidad.
Estrategia	8.11.7.2	Desarrollar el plan maestro sectorial de infraestructura en salud -, que establezca prioridades y directrices para mejorar la infraestructura de salud.
Línea de acción	8.11.7.2.1	Establecer el programa de dignificación y conservación integral de la infraestructura sanitaria y su equipamiento.



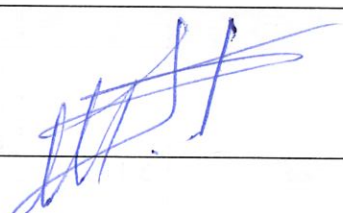
FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

Programa Operativo Anual 2026

Fecha de elaboración: 25 de julio de 2025

Línea de acción	8.11.7.2.2	Contar con un programa de sustitución de las unidades de apoyo en salud, que priorice aquellas que por su obsolescencia deban ser remplazadas.
Línea de acción	8.11.7.2.3	Contar con un programa de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, construcción y remodelación, de acuerdo con las necesidades de los establecimientos de apoyo.

Elaboró	Revisó	Visto Bueno (Titular de la dependencia o entidad)
Nombre	Nombre	Nombre
Ing. Christian Brian Domínguez Domínguez	Dr. Farid Adán Pacheco y Orozco	Dr. Rodolfo Lehmann Mendoza
Cargo	Cargo	Cargo
Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento	Director de Planeación, Programación, Innovación y Evaluación	Director General del ISSET
Firma	Firma	Firma
		



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

Programa Operativo Anual 2026

Fecha de elaboración: 25 de julio de 2025

Congruencia programática con el PLED 2024-2030 y los programas que de éste se derivan

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción
P022	Gestión para la Seguridad Social	Contempla el presupuesto destinado a financiar las tareas de apoyo administrativo, el gasto de nómina, de equipamiento, la provisión de servicios generales e insumos para cumplir con dichas tareas.

Relación de actividades sustantivas		
Número	Actividad sustantiva	Descripción
1	Gestionar la reducción de pasivos de los entes.	Propiciar acuerdos con los entes para subsanar los pasivos que sostienen ante el ISSET.
2	Reformar el sistema de archivos del Instituto.	Reformar los procesos para modernizar el sistema de archivos del Instituto, favoreciendo el desarrollo de archivos digitales
3	Actualizar la base tecnológica del ISSET.	Fortalecer la infraestructura digital del ISSET conforme a la disponibilidad presupuestal.
4	Emprender acciones de capacitación para los trabajadores del ISSET.	Cumplir el programa de capacitación para mejorar el desempeño de los empleados del ISSET.
5	Evaluar el desempeño operativo del Instituto.	Sustentar las decisiones estratégicas en la evaluación de procesos.
6	Reforzar los acuerdos para obtener el pago oportuno de cuotas y aportaciones.	Establecer acuerdos con los entes del Estado para recibir oportunamente el pago de cuotas y aportaciones.
7	Instaurar criterios de austeridad para el uso de insumos en las áreas de apoyo.	Reformar los procedimientos para alcanzar la austeridad en las actividades administrativas.



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

Programa Operativo Anual 2026

Fecha de elaboración: 25 de julio de 2025

8	Atender las obligaciones derivadas de los servicios personales en las áreas de apoyo.	Realizar el pago de nómina en las áreas de apoyo considerando las incidencias.
9	Evaluar el desempeño de los Proyectos Transformadores.	Emitir reportes sobre la atención de los proyectos estratégicos del Programa Institucional.
10	Contar con provisiones para el pago de servicios públicos.	Acceder a los servicios públicos necesarios para el desempeño de actividades administrativas.
11	Realizar los servicios de mantenimiento requeridos por las áreas administrativas.	Proponer adecuaciones y reparaciones menores en los inmuebles del ISSET.
12	Prever acciones ante eventos contingentes de seguridad y protección civil.	Desarrollar protocolos para reaccionar ante eventos naturales o antropogénicos.
13	Efectuar provisiones para cumplir con laudos, seguros y contribuciones.	Establecer fondos previendo el pago de contribuciones, seguros y mandatos judiciales.

Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del programa derivado del PLED		Programa Institucional del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco 2024-2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo	8.11.40.1	Sustentar y fortalecer el sistema de seguridad social para elevar la calidad de vida de los trabajadores.
Estrategia	8.11.40.1.2	Incrementar el uso eficiente de los recursos que aportan los entes del Gobierno del Estado y los trabajadores, a partir del pago oportuno de las cuotas y aportaciones.
Línea de acción	8.11.40.1.2.1	Sistematizar el registro de derechohabientes del ISSET.



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

Programa Operativo Anual 2026

Fecha de elaboración: 25 de julio de 2025

Línea de acción	8.11.40.1.2.2	Reportar el cumplimiento de los pagos mediante transparencia en la información financiera.
Línea de acción	8.11.40.1.2.3	Incrementar la eficiencia del funcionamiento del instituto, mediante una reestructuración orgánica.

Nombre del programa derivado del PLED		Programa Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social 2024-2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo	8.11.24.64	Sustentar y fortalecer el sistema de seguridad social para elevar la calidad de vida de los trabajadores del Estado.
Estrategia	8.11.24.64.1	Incrementar el uso eficiente de los recursos que aportan los entes del Gobierno del Estado y los trabajadores, a partir del pago oportuno de las cuotas y aportaciones.
Línea de acción	8.11.24.64.1.1	Sistematizar el registro de derechohabientes del ISSET, para optimizar el cobro de cuotas y aportaciones.

Alineación al PLED 2024-2030

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo	8.11.35	Sustentar el sistema de seguridad social para elevar la calidad de vida de los trabajadores del Estado.
Estrategia	8.11.35.1	Acordar subsidios entre el Estado y el ISSET mediante la normatividad vigente.
Línea de acción	8.11.35.1.1	Realizar las gestiones entre el Gobierno del Estado y el ISSET con base en diagnósticos actuariales, sostenibilidad y los que resultaran necesarios.



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

Programa Operativo Anual 2026

Fecha de elaboración: 25 de julio de 2025

Estrategia	8.11.35.2	Mejorar el uso eficiente de los recursos que aportan los entes del Estado y los trabajadores, mediante el pago oportuno de las cuotas y aportaciones.
Línea de acción	8.11.35.2.1	Sistematizar el registro de derechohabientes del ISSET.

Elaboró	Revisó	Visto Bueno (Titular de la dependencia o entidad)
Nombre	Nombre	Nombre
Ing. Christian Brian Domínguez Domínguez	Dr. Farid Adán Pacheco y Orozco	Dr. Rodolfo Lehmann Mendoza
Cargo	Cargo	Cargo
Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento	Director de Planeación, Programación, Innovación y Evaluación	Director General del ISSET
Firma	Firma	Firma
		